

Fecha: 07-07-2024
 Medio: El Lector
 Supl.: El Lector
 Tipo: Noticia general
 Título: Gobierno de Chile, mediante la seremi de energía difunden a organizaciones sociales detalles y como postular al subsidio eléctrico

Pág.: 7
 Cm2: 802,1
 VPE: \$ 393.013

Tiraje: Sin Datos
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: No Definida

Gobierno de Chile, mediante la seremi de Energía difunden a organizaciones sociales detalles y cómo postular al subsidio eléctrico

El proceso de postulación al subsidio se encuentra activo y estará abierto en el sitio web www.subsidioelectrico.cl hasta el 14 de julio a las 23:59 horas.



dad de Energía y subrogante de Gobierno, recordó que el proceso inicia con “tener a mano su clave única, estar al día en las cuentas de electricidad, si no lo están, dirigirse a su empresa distribuidora para poder realizar un convenio de pago, para estar al día y poder ingresar a la plataforma”. Además agregó que: “Ha sido una instancia bastante enriquecedora, porque hemos podido aclarar las dudas de quienes asistieron con respecto a qué postular, cómo postular, si es que pueden hacerlo o no y dependiendo de las características de cada cual”, indicó.

Para postular, es necesario pertenecer a un hogar perteneciente al 40% de mayor vulnerabilidad en el Registro Social de Hogares y tendrán prioridad los hogares que tengan al menos un integrante sujeto de cuidados, una persona identificada como persona cuidadora, o al menos una persona Adulto Mayor.

Por su parte, Marta Abrigo, presidenta de la Unión Comunal de Adultos Mayores de Talca, señaló que “me pareció buenísimo. Interesante, instructivo y algo que la gente necesita saber. Así que estoy muy contenta por eso. Estamos todos preocupados por el alza que viene y cómo vamos a poder salir adelante. Pero con todas estas cosas que nos vienen a dar explicaciones, vamos a ver cómo vamos a ir saliendo de a poquito”. Así mismo, indicó que: “Me parece fantástico que vengan, que nos expliquen lo que nosotros no entendemos y la forma de hacerlo. También me pare-

ció muy bien que hay dos lugares donde se va a poder ir para que le ayuden a uno a hacer lo que no sabe. Porque esto de la cosa digital es un problema para el Adulto Mayor”, concluyó Marta.

Inicio de postulación y proyecto de ley

En cuanto al apoyo en postulación, Rosalía Díaz, quien ya es parte del proceso, indicó que “a esperar el resultado y ojalá que estemos beneficiados, porque así no pagaríamos tanta luz, no gastamos tanto, pero sería ideal que nos favorecieran con el subsidio”.

Si bien inició el proceso de postulación dispuesto por la Ley de Estabilización Tarifaria y el gobierno, anunció la presentación de un proyecto de ley que permita ampliar la cobertura de este beneficio a la totalidad de los hogares pertenecientes al 40% del Registro Social de Hogares, es decir, más de 4,7 millones de hogares.

Cabe recordar que la postulación será semestral y los resultados de este primer proceso se conocerán a mediados de septiembre. Para resolver dudas del proceso, además del sitio web www.subsidioelectrico.cl, se implementó un servicio de atención telefónica 600 6000 732 para celulares y teléfonos fijos, además del número de WhatsApp +569 9000 0236. Asimismo, existen facilitadores en Superintendencia de Electricidad y Combustibles “SEC” Maule, ubicados en Calle 1 norte 801 piso 6 Edificio Plaza Centro, Oficina 601, Talca, para responder las preguntas que surjan sobre el proceso.

Maule.- En marco de la campaña informativa para difundir detalles del subsidio eléctrico del Ministerio de Energía, la seremi de Energía y de Gobierno (s) en el Maule, Erika Ubilla, realizó un despliegue por diversas organizaciones sociales de Curepto, Chanco, Talca, Maule, Longaví y San Clemente, para dar a conocer los requisitos que deben tener las personas para postular al subsidio y las vías para realizarlo, siendo en esta oportunidad con la Unión Comunal de Adultos Mayores de Talca, con más de 40 dirigentes y dirigentas.

Respecto a ello, la autori-